



UNAP

Facultad de Odontología (FO)
Decanato

RESOLUCIÓN DECANAL N° 174-2024-FO-UNAP

San Juan Bautista, 12 de diciembre del 2024

VISTO:

El Oficio N° 100-2024-ORSA-FO-UNAP presentado por la Jefa (e) de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Odontología, mediante el cual remite el expediente del Mg. LUIS ÍTALO REÁTEGUI MOURA para optar el Título de la Segunda Especialidad en Periodoncia que confiere la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

CONSIDERANDO:

Que, estando conforme con el “Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana” aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP del 18 de octubre del 2018, es procedente aprobar la expedición del título profesional solicitado por la recurrente al haber cumplido con los requisitos académicos y legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR, la expedición del Título de la Segunda Especialidad en Periodoncia, en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución decanal, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, del siguiente profesional:

NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO	FOLIO	LIBRO
LUIS ÍTALO REÁTEGUI MOURA	002	003	01

Regístrate, comuníquese y archívese.

RAFAEL F. SOLOGUREN ANCHANTE
Decano



MYRIAM B. PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica



Distrib: VRAC, ORSA, interesado, archivo.